

AUTORIZACION DADA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, PARA CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y AUTORIZACION PARA EL RESPECTIVO REGISTRO WEB ANTE LA DIAN

**Tomado del acta de la Quincuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria De
Delegados COOPORECAL CTA – marzo 24 2026.**

Punto 23 y 24 del desarrollo del orden del día:

23. Autorización al representante legal para que presente ante la Dian la permanencia de COOPORECAL CTA, como entidad del Régimen Tributario Especial Del Impuesto Sobre la Renta

El señor presidente de la quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados, Henry Ríos Martínez, somete a consideración de la honorable Asamblea autorizar al representante legal para que presente ante la DIAN la permanencia de COOPORECAL CTA como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre Renta, se aprueba por unanimidad de los presentes.

24. Autorización para el registro Web ante la Dian

El señor presidente de la quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria de delegados, Henry Ríos Martínez, somete a consideración de la honorable Asamblea autorizar a COOPORECAL CTA para que realice el registro Web ante la DIAN, se aprueba por unanimidad de los presentes.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
CERTIFICADO BASC No. COLMZL00009-1



JAIRO BENITEZ MENDEZ
Gerente